

Estimados Padres/Tutores,

Éste folleto de información le informará con las reglas y procedimientos gobernando el transporte de la escuela. Su asistencia y cooperación son necesarias para que nosotros mantengamos un servicio de transporte de autobús a tiempo, de confianza y seguro.

Sus comentarios y sugerencias pueden ayudar a la Oficina de Educación del Condado de Ventura (VCOE) a mejorar el servicio de transporte. Contacte al administrador de su escuela o al Departemanto de Transporte de la Oficina de Educación del Condado de Ventura (805-383-1918) si usted tiene alguna sugerencia, queja o comentario. Sinceramente,

Marc Sattler, Servicios del Transportation

DIRECTRICES DEL SERVICIO DEL TRANSPORTE ESCOLAR

HORA DESIGNADA PARA RECOGER: Los Padres/Tutores son responsables de tener a sus hijos listos para subir al autobús en su parada diez (10) minutos antes de la hora para recogerlo. El autobús no se irá antes del horario programado para recogerlo pero el autobús solo esperará DOS minutos, luego partirá.

AUTOBUS TARDE: Los autobuses tardes a menudo son inevitables. En el evento que el autobús esté tarde, el Padre/Tutor debe esperar diez (10) minutos con su hijo/hija después de la hora programada antes de llamar **al Servicio de Autobuses First Student (805-228-5542)** para preguntar acerca del autobús tarde. Las horas para recojer y entregar de cada autobus debe ser consistente dentro de aproximadamente diez minutos, a pesar que autobuses pudieran llegar tarde debido al clima y condiciones de tráfico. First Student intentará llamar a las residencias si los retrasos exceden 20 minutos.

TIEMPO DE VIAJE: A través del año escolar cambios en las rutas pueden ser necesarios. Se le notificará a los padres/tutores de algún cambio en las rutas. El tiempo de viaje de la ruta en general cambiará dependiendo en la localización de la escuela y la casa. En la medida de lo posible, VCOE intentará asegurarse que el tiempo de viaje para cada estudiante no sea más de una hora en cada dirección. Sin embargo habrá algunos estudiantes quienes pudieran ser programados a viajar más de una hora por viaje.

CAMBIO DE DIRECCION: Si su hijo/hija se mueve de casa duranate el año escolar, se le requiere que usted

notifique a la escuela donde asiste y/o a la oficina de de Educación Especial del Distrito al menos diez (10) días por adelantado para asegurar la continuación de servicio de transporte.

CAMBIO DE NUMEROS DE CONTACTO: Un cambio en el número de teléfono al igual que dirección de emergencia debe ser registrado con la escuela de asistencia y el Departamento de Transporte por escrito. Ningún cambio se hará si se toma a través del teléfono por First Student.

CAMBIO DE SERVICIO TEMPORARIO: Cualquier petición de cambio de servicio de hora o local debe ser iniciado a través de la escuela de su hijo/hija y no debe ser de naturaleza temporaria (por ejemplo: una vez, una vez al mes, etc.). Direcciones de donde cuidan a su hijo/hija debe ser dentro del distrito de residencia o recibo y debe ser el mismo por todos los cinco días durante la semana. Con autorización previa (24 horas) de la Escuela y el Coordinador del Transporte un estudiante pudiera usar una parade puede existente en la misma ruta que no ha sido asignada como una alternativa.

LIMITACIONES DE ENTREGA: Si el padre/tutor o adulto designado no está presente para encontrarse con el estudiante, First Student contactará a la dirección de emergencia e intentará entregar ahí. Si ésto no es exitoso, el estudiante será regresado a su escuela, o si es después de horas de la escuela, se le llamará a la agencia policía local. Es la responsabilidad del padre/tutor estar en el lugar asignado y a la hora asignada para recibir a su hijo/hija. Es la responsabilidad del padre/tutor monitoriar cambios en la hora de recoger/recibir basado en el calendario de la escuela (por ejemplo: días mínimos, días que comienzan tarde). Para entregar a un estudiante sin un adulto designado hermano/hermana con edad apropiada presente, debe haber una forma de "Liberación de Responsabilidad" firmada y archivada en la escuela y la Oficina de Transporte de VCOE.

DIRECCION DE EMERGENCIA: Cada estudiante debe tener una dirección de emergencia designada (idealmente localizada dentro de una milla de la residencia) en el evento de que un adulto designado no esté en el hogar para recibir al estudiante. Éste será un individuo que usted designe para resibir a su hijo/hija (por ejemplo: un vecino o pariente). El proveér un número celular u otro número de contacto también es aceptable siempre y cuando que el individuo pueda encontrarse con el estudiante dentro de diez (10) minutos de la llamada. El pervicio pudiera ser atrasado hasta que uno sea provisto.

TRANSPORTE DE MEDICAMENTO: Todo medicamento y/o suministros deben de mantenerse en un sobre sellado u otro contenedor con información de identificación además de la botella o contenedor sosteniendo la sustancia. El sobre o contenedor debe ser etiquetado con el nombre del estudiante y su escuela. El paquete debe ser entregado al conductor. Bajo ninguna circunstancia debe ser permitido que el estudiante mantenga el medicamento en su posesión. El conductor entregará el paquete directamente al personal de la escuela o al padre/tutor.

ENFERMEDAD: Si su hijo/hija no irá a la escuela, por favor ponga el cartel de colores (disponible con el conductor) en la vantana visible a la calle significando al conductor que no espere. Si su hijo/hija no viajará por varios días, por favor llame a First Student, o al Transporte de VCOE, y a la escuela para temporalmente suspender el servicio y nuevamente cuando esté listo para continuarlo. Si el estudiante no viaja a por 5 días consecutivos, el servicio cesará. Usted debe llamar a First Student el día anterior de regreso de estudiante para reanudar el servicio. Los estudiantes que no usen el autobús serán removidos de la ruta después de 30 días. Si su hijo se llegara a enfermar en la escuela, usted es responsable del transporte.

ARTÍCULOS PERDIDOS: Los padres/tutores deben contactar a First Student (805-228-5542) para artículos dejados en el autobús escolar. El conductor, First Student, o la escuela no serán responsables de las pertenencias personales del estudiante.

SILLAS DE RUEDAS: Los padres/tutores con estudiantes en sillas de ruedas son responsables de mantener la silla en buenas condiciones. Las sillas de ruedas deben ser equipadas con cinturones con un conector de metal a metal y botón de presión o palanca cubierta. Una hebilla de plástico pesado de 3 pulgadas tambiénes sera acceptable. Las retenciones retenidas con velcro pueden ser utilizadas para soporte adicional, pero no en lugar del cinturón de regazo como anteriormente descrito. Para la seguridad de su hijo/hija, si se considera que la silla no es seguira (por ejemplo, si los frenos son inoperables, el cinturón de seguridad), se le negará el transporte al estudiante hasta que se realicen las reparaciones.

CONDUCTA DEL ESTUDIANTE: Para proveér un transporte seguro de ida y vuelta de la escuela, VCOE há establecido reglas de conducta para el autobus escolar.

El Conductor del Autobús Escolar es responsable de informar a los estudiantes de las reglas de

seguridad/expectativas al principio de cada año escolar. Sin embargo, a través del año escolar, otros estudiantes pudieran ser inscritos, rutas cambian, etc. Por lo tanto, cada conductor también ha publicado una lista de las Reglas de Seguridad del Autobús Escolar dentro del Autobús Escolar.

Expectativas de Equitación Segura deben ser seguidas por cada persona usando el autobus:

- Entre/Salga del autobús de forma segura (por ejemplo: use los escalones/camine por los pasillos).
- Permanecer sentado durante todo el viaje (trasero en el asiento, espalda en el respaldo, piés en el piso) y todas las partes del cuerpo en el autobús.
- Pedir el permiso del conductor antes de abrir la ventana.
- No se permite ningún juego físico o conducta áspera en ningún momento.
- No comer, beber, masticar chicles o fumar.
- No aventar o pasar artículos en el autobus o dentro/fuera de las ventanas o puertas.
- Seguir alguna orden dada por el Conductor o asistente especial/asistente del autobus.
- Respetar los derechos de otros dentro y fuera del autobus.

Los estudiantes serán disciplinados por desobedecer las reglas del autobus basado en los estándares como mala conducta en el plantel escolar. Daño malicioso al autobus o infracción consistente de las reglas pudiera resultar en negación de servicios de autobus por VCOE para el estudiante.

RESPONSABILIDAD DE LOS PADRES: Los padres/tutores son responsables por cualquier vandalismo al autobus escolar hecho por su hijo/hija y se le requerirá reembolsar a la compañía del autobus. Se le notificará al padre/tutor por la escuela si el estudiante há sido involucrado en comportamiento que lleve a daños a un autobus escolar.

INFORMANDO COMPORTAMIENTO INACEPTABLE: Cuando el comportamiento de un estudiante es inaceptable, el conductor llenará un informe con el administrador de la escuela.

El Administrador Escolar o designado investigará las circunstancias alrededor del incidente y tomará acción apropiada.

Cuando la mala conducta de un estudiante es de una naturaleza que no pone en peligro la seguridad o bienestar de otros estudiantes o interfiere con operar de

manera segura el autobus, intervenciones del comportamiento positivo y/o consejería pudiera ser apropiada. Suspensión es considerada cuando intervenciones restauradoras y de consejería no han sido exitosas, o hay una preocupación de seguridad, o cuando el estudiante ha dañado el autobus.

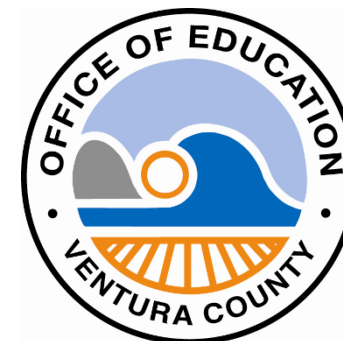
Los Servicios del Autobus Escolar pueden ser terminados si el comportamiento del estudiante amenaza la seguridad de otros pasajeros o la operación del autobus. El padre/tutor será notificado de la acción disciplinaria tomada por la Administración escolar o por el Coordinador del Transporte.

SEGURIDAD DEL AUTOBUS ESCOLAR

Los autobuses usados para el programa VCOE son rastreados usando la tecnología de satélite de posicionamiento global (GPS) para la seguridad de los estudiantes y la precisión de la sincronización. El Transporte Escolar de Autobuses es calificado por el Consejo Nacional de Seguridad como la forma más segura de transporte de pasajeros. Cada conductor del autobús escolar completa la instrucción de la clase y de la carretera antes de la certificación. Se imprimen con los dedos y se comprueba el fondo. Los candidatos son probados por la Patrulla de Carreteras de California. VCOE requiere que todos los conductores completen la instrucción de primeros auxilios, asistir a reuniones de seguridad regularmente programadas, y sesiones de entrenamiento (por ejemplo: apoyo del comportamiento positivo) para mantener las habilidades necesarias para transportar de manera segura a estudiantes con necesidades especiales. First Student y VCOE usan sistemas electrónicos y visuales Child Check para asegurarse que ningún estudiante sea dejado en el autobús al final de cada viaje.

Todos los autobuses son inspeccionados diariamente por el Conductor y anualmente por la Patrulla de Carreteras de California para asegurarse que el autobús cumpla con estandare de seguridad. Además, mecánicos certificados hacen inspecciones completas en intervalos frecuentes.

OFICINA DE EDUCACION DEL CONDADO DE VENTURA



Información Acerca De Sus Servicios Del Autobus Escolar

**Oficina de Educación
Del Condado de Ventura
Departamento de Transporte
5189 Verdugo Way
Camarillo, CA 93012
(805) 383-1918**

Corréo electrónico: transportation@vcoe.org

**Dr. César Morales
Ventura County Superintendent of Schools**

"Compromiso a Educación de Calidad para Todos"